COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 026-CMC-2024
CONTRATO DE SERVICIO N. 117-2024

Puerto Triunfo - Antioquia, 18 de abril de 2024

Señores:
NETWORKING Y TECNOLOGIA THC S.A.S.
NIT 900.732.734-3
Carrera 8 No. 11-50
Gerencia@thcnetworking.com.co
Tel: 3166181523

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 026 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos comunicarle que el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 026 de 2024, la cual tiene por objeto: **"SERVICIO DE INTERNET PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00)**Certificado de disponibilidad presupuestal nro. 267 del 12 de marzo de 2024**.** Razón por la cual, les ponemos en conocimiento que la dependencia encargada de supervisar la ejecución del objeto contractual es la **SECRETARÍA GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,** y que la oferta y la presente **ACEPTACIÓN** constituyen el contrato, del cual, hacen parte integrante los estudios previos, la invitación y la oferta presentada**.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el proceso de selección, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se puedan presentar y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y decreto 019 del 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA asumirá el pago a los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.

- El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato a suscribirse.
- Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.

OFERTA ECONOMICA Y VALOR OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
	DESCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN	DIAS	MEGAS	UNITARIO	
1	Servicio de internet para la Inspección de Policía Municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
2	Servicio de internet para la Casa de la Cultura – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
3	Servicio de internet para la Oficina SIJIN – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
4	Servicio de internet para la Portería Cárcel – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
5	Servicio de internet para el Parque Educativo Mi Yuma – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
6	Servicio de internet para la Personería – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
7	Servicio de internet para la Oficina víctimas – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
8	Servicio de internet para la Oficina de tránsito – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
9	Servicio de internet para el Almacén del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
10	Servicio de internet para la Oficina hacienda del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
11	Servicio de internet para la Oficina comisaria – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
12		203	30	$ 4.431,8	$ 899.654

	Servicio de internet para la Concejo municipal – Municipio de Puerto Triunfo.				
13	Servicio de internet para el Oficina contratación del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
14	Servicio de internet para el Auxiliar gobierno del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
15	Servicio de internet para la Oficina de secretaria de gobierno del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
16	Servicio de internet para la Recepción del alcalde del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
17	Servicio de internet para Control interno del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
18	Servicio de internet para la Oficina primera dama del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
19	Servicio de internet para la Estación de Policía – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
20	Servicio de internet para la Oficina de Planeación del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
21	Servicio de internet para Oficina Catastro del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
22	Servicio de internet para la Secretaria de medio ambiente del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
23	Servicio de internet para la Oficina protección social del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
24	Servicio de internet para la Oficina PAE del palacio municipal – Municipio de Puerto Triunfo.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654

25	Servicio de Internet para el Centro de Desarrollo Comunitario en el Corregimiento de Santiago Berrio.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
26	Servicio de Internet para la Inspección de policía -Corregimiento de Doradal.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
27	Servicio de Internet para la Estación de policía -Corregimiento de Doradal.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
28		203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
	Servicio de Internet para la Casa de la Cultura -Corregimiento de Doradal.				
29	Servicio de Internet para la inspección de Policía - Corregimiento las Mercedes.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
30	Servicio de Internet para la Biblioteca Municipal - Corregimiento las Mercedes	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
31	Servicio de Internet para la inspección de policía - Corregimiento de Puerto Perales.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
32	Servicio de Internet para la Casa de la Cultura - Corregimiento de Puerto Perales.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
33	Servicio de Internet para la Inspección de Policía - Corregimiento de Cocorná.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
34	Servicio de Internet para la Biblioteca Municipal - Corregimiento de Cocorná.	203	30	$ 4.431,8	$ 899.654
					$ 30.588.235
					$ 5.811.765
					$ 36.400.000

PLAZO DE EJECUCION: El plazo del contrato será de doscientos tres (203) DÍAS contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución.

2.11. FORMA DE PAGO: Mediante pagos parciales los cuales estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes por parte del contratista, igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término del contrato, a partir del perfeccionamiento y Seis (06) meses más.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Equivalente al diez por cinco (10%) del valor final de Contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (03) años más contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar a la plataforma SECOPII-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico secretariagobierno@puertotriunfo-antioquia.gov.co.

Atentamente,



ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno y de Servicios Administrativos
Contratante
Proyectó: Stefanny Alfonso